

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 09/12/2019 / 1 de 5

Acta No. 006 Sesión Extraordinaria Consejo Distrital de Danza

FECHA: 09/12/2019

HORA: 2:00 a 04:00 pm

LUGAR: Casona de la Danza

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica – Encargada	IDARTES	Jenny Bedoya Lima
Localidades	Consejero Local Engativá	Luis Enrique Tovar Ramírez
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Rodrigo Amaya Pedraza
Consejo Distrital de Danza	Representante de instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente	Carlos Andrés Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de compañías independientes en el área de danza (coreógrafos)	Rocío del Pilar Prado Cañas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	ALEJANDRA PÉREZ NIÑO
DIRECTORA ESCUELA ELIXIR DANZA	JOHANNA PAOLA VARGAS
DIRECTOR COMPAÑÍA SINTANA	LEONARD RODRÍGUEZ MONTEALEGRE

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Danza	Representante de procesos comunitarios	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Alexander Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la danza	Felipe Lozano
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Miller Garzón Rivera

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 09/12/2019 / 2 de 5

Consejo Distrital de Danza	Representante de gestores independientes del área de danza	Betsabé García
----------------------------	--	----------------

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 10

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 4

Porcentaje % de Asistencia: 40%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Revisión y acuerdo proyección respuesta preguntas realizadas por el consejo local de Engativá, y trasladada al Consejo Distrital de Danza.
4. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Esta reunión se cita por parte de los consejeros Rodrigo Amaya y Rocio del Pilar Prado de manera extraordinaria para tratar el punto número 3 de competencia e interés del consejo. En esta oportunidad Natalia Orozco Lucena, gerente de danza se encuentra ausente y delega a través de correo electrónico a la profesional especializada Jenny Bedoya como secretaria técnica para esta sesión.

Se da espera a la llegada de los consejeros y siendo las 2:30 pm Jenny Bedoya, realiza la instalación de la reunión y se constata que no se cuenta con el quorum para la sesión. Se encuentran como invitados los consejeros electos en la sesión 004, acto del cual aún no contamos con la Resolución expedida por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes. Los consejeros son: Leonard Rodríguez y Johanna Vargas.

Se reciben mensajes vía whatsapp de los consejeros Miller Garzón y Yolanda Forero informando estar todavía lejos del lugar de reunión (Casona de la Danza). Sin embargo, se avanza en el trabajo planteado como se describe a continuación.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se delega como representante para la revisión del acta a la consejera Rocío del Pilar Prado, quien obra como vicepresidente del consejo.

3. Revisión y acuerdo proyección respuesta preguntas realizadas por el consejo local de Engativá, y trasladada al consejo.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 09/12/2019 / 3 de 5

En calidad de secretaria técnica encargada del Consejo, Jenny Bedoya, contextualiza la situación que convoca al consejo de manera extraordinaria así:

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte traslada a la Gerencia de Danza un requerimiento realizado por el Consejo Local de Engativá para que se emita respuesta. Una vez revisadas y analizadas la Secretaria Técnica del Consejo Natalia Orozco (Gerente de Danza) consideró que esta respuesta debe entregarse por parte del consejo, porque, se está requiriendo información sobre su gestión y la fuente del requerimiento cuenta entre sus participantes con el Consejero local de Engativá, representante de los consejeros locales de Danza en el Consejo Distrital de Danza.

En este contexto, la Consejera Rocio explica la importancia de tener claridades sobre el tema y obra como moderadora dando uso de la palabra al representante de los consejos locales Luis Enrique Tovar, quien solicita que se consigne en la presente acta la necesidad de que todos los participantes del consejo sean puntuales pues, considera un acto de responsabilidad de todos cumplir con los horarios, tanto en el inicio como en el desarrollo de las reuniones. Continúa informando al consejo que estas preguntas no se formularon al Consejo de Danza, estas preguntas se llevaron a la reunión de la SCRDR desde el Consejo Local en un espacio denominado “Cultura todo terreno” y en representación del sector, no eran para la Gerencia ni al Consejo particularmente sino hacia la Secretaría de Cultura como tal sobre todos los consejos distritales: consejo de música, de artes plásticas y visuales, arte dramático, etc.

Al no contar con el quorum necesario para poder proyectar y dejar aprobada la respuesta se toma la decisión de avanzar con la decisión de lo que se proyectará como respuesta y se convocará al consejo a una sesión extraordinaria virtual que se manejará en las siguientes condiciones:

Rocío Prado recogerá todo lo mencionado en esta reunión y proyectará una respuesta que será enviada a todos los consejeros en una reunión virtual el jueves 12 de diciembre de 12:00 a 2:00 pm. En esta franja todos realizarán sus aportes, observaciones o ajustes que consideren pertinentes para finiquitar con la respuesta a la SCRDR.

El texto del requerimiento dice de manera textual:

"El Consejero Local de Danza de Engativá es el representante por las localidades ante el Consejo Distrital de Danza; de manera reiterativa ha manifestado en las sesiones del Consejo Local que esperaba un mayor apoyo por parte del Consejo Distrital para fortalecer el sector de danza en las localidades pero esto no sucede. Al respecto surgen las siguientes inquietudes:

1. ¿Cuál es el rol de los Consejos Distritales para fortalecer las áreas artísticas en las localidades?
2. ¿Qué acciones se han considerado en la APA- Agenda Participativa Anual de estos consejos, para garantizar este fortalecimiento?"

Se inicia con los aportes por parte de Carlos Martínez, representante de instituciones de educación superior formal, solicitándole a Luis transmitirle al consejo local la posición del consejo distrital de danza de lograr una descentralización hacia las localidades, este es uno de los temas más recurrentes y que se respaldan por parte de los consejeros conociendo las necesidades precisas de las localidades. Así mismo, menciona la importancia de aclarar que para el consejo este tipo de preguntas desbordan de alguna manera sus competencias pues, las decisiones administrativas en los planes de acción en las localidades no tienen

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 09/12/2019 / 4 de 5

incidencia alguna desde el consejo. Para responder el punto uno, el rol se encuentra descrito en el decreto 480 de 2018.

La consejera electa, invitada a esta sesión Johanna Vargas interviene mencionando que el consejo no desconoce las necesidades de los agentes del sector en las localidades pues, indica la mitad de los presupuestos quedan en los operadores. Propone que puedan asistir los consejeros a un curso de veeduría de los recursos públicos.

De igual manera el consejero electo Leonard Rodríguez se encuentra de acuerdo con lo indicado por Carlos.

Todos los consejeros coinciden en que se debe hacer una claridad de las competencias de consejo en los espacios donde existen representaciones de los consejeros.

Continúa la intervención Rodrigo mencionando que lo importante es que se empiece a visibilizar el consejo ya que, por desconocimiento la gente no entiende su función y es claro que las personas quieren el cambio desde lo local, que pueda haber incidencia desde el consejo en lo distrital.

Rocío considera que es pertinente preguntarle a la SCRCD si ellos también trasladaron estas preguntas a los otros consejos pues si bien es cierto que el consejo distrital de danza se encuentra absolutamente comprometido no se sabe si desde los otros consejos tengan la misma percepción o información desde las localidades y atendiendo a las aclaraciones que hizo el Consejero Luis se asume que las preguntas del requerimiento no sólo están dirigidas al Consejo de Danza, están dirigidas a todos los consejos. Carlos esta de acuerdo en realizarlo así.

Respecto de la segunda pregunta del requerimiento: Se acuerda que es muy claro el avance tan grande con el que cuenta el consejo que ha sido: El reglamento interno y el plan de acción, avance necesario para el aporte en localidades obviamente es necesario desagregar más puntualmente cada uno de los temas del plan de trabajo 2020 definiendo las actividades y la forma en la que se van a desarrollar y a su vez el canal de comunicación con el territorio.

4. Varios

La secretaria técnica encargada del consejo Jenny Bedoya le sugiere al consejo que pueden pensar desde ya, en el corto plazo, no en términos económicos sino más bien en articulaciones o canales para el desarrollo de actividades. Pues desde la experiencia se evidencia que los eventos que se desarrollan en localidades y que respalda el distrito no son claramente explicados y por lo tanto la ciudadanía no identifica estos apoyos.

Luis Tovar propone que el consejo distrital tenga una reunión con los consejeros locales ya que este año solo sucedió en una oportunidad.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100 %

III. CONVOCATORIA

Se programará reunión de consejo virtual para el día 12 de diciembre.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 006 – Fecha 09/12/2019 / 5 de 5

discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1	Encuentro virtual para la aprobación de la respuesta a las dudas del Consejo local de Engativá.	Secretaria técnica	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Recopilación y proyección de la respuesta a las dudas del Consejo local de Engativá.	Rocío Prado

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo de danza la presente acta se firma por:
original firmado _____

RODRÍGO AMAYA PEDRAZA

Presidente

Acompañamiento a la Secretaría Técnica

Dirección de Asuntos Locales y Participación

Revisó: Jenny Bedoya Lima – Encargada Secretaria Técnica CDD

Revisó: Rocío Prado - Comisión de Revisión del Acta.

Proyecto: Alejandra Pérez Niño – Acompañamiento Secretaría Técnica, Contratista Gerencia de Danza